



FACULTAD DE
**CIENCIAS
SOCIALES**
UNIVERSIDAD DE CHILE

Secretaría de
Estudios

Santiago, 30 de mayo de 2019.-

RESOLUCIÓN N°122.-

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en los Decretos: N°309-1535/2018; N°3647/2014 y el Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Chile D.U. N°007586/19.11.1993, Título V, Párrafo 5º, de la Repetición de Asignaturas, artículos 34 al 35.
- b) La solicitud de reconsideración de eliminación académica de **Ana Moya San Martín**, de fecha 02.01.2019.
- c) El Historial Académico de la estudiante Ana Moya.
- d) La derivación de la Secretaría de Estudios a Jefatura de Carrera de Antropología, de fecha 17.12.2018.
- e) La derivación del Jefe de Carrera de Antropología de fecha 28.12.2018, que acepta solicitud de la estudiante.
- f) La Derivación de la Escuela de Pregrado, de fecha 28.01.2019, que autoriza reconsideración de eliminación académica.

RESUELVO:

Reconsiderar, en 1º oportunidad, la eliminación académica de **ANA MACARENA DE JESÚS MOYA SAN MARTÍN**, Cédula de Identidad N°19.382.468-4, estudiante de la carrera de Antropología mención Antropología Física, producida el segundo semestre del año 2018 al reprobar la asignatura Inglés IV en segunda oportunidad.


Prof. Raúl Atria Benaprés
Vicedecano




Prof. Roberto Aceituno Morales
Decano



Distribución:
1. Interesada
2. Archivo

